

EL DEFENSOR DE GRANADA,

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE.

SUSCRICION.

En Granada, por un mes 7 reales.
En el resto de la Península, por trimestre 24 »
En el extranjero y las Antillas, por un semestre.. 70 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta, Águila, 5.

ANUNCIOS.

Los de arrendamiento se publican gratuitamente.—La insercion de los demás se abona con arreglo á tarifa.—A los suscritores se les insertará gratuitamente, durante tres dias cada mes, un anuncio que no exceda de cinco líneas.

EL ARCO DE LAS OREJAS.

¿Para qué referir á los granadinos que hay en su pintoresca y hermosa poblacion un arco llamado de las Orejas? Esto es inútil. Lo mismo sería llamarle Bibarrambla ó Puerta del Arenal, porque ¿quién esto lo desconoce? Pero es el caso que este arco tiene, como todos los monumentos granadinos, una importancia extraordinaria.

Sabido es que los árabes dominaron en una parte, unas veces principal y casi absoluta, otras pequeñísima é insignificante, de nuestra península, y que estos mahometanos tuvieron siempre una religion distinta y casi antitética de la nuestra y por lo tanto, tuvieron tambien un arte *sui generis*, especialísimo, no parecido á ningun otro (aun cuando haya recibido su idea generatriz del griego), y del cual solo en la region del Al-Andaluz han quedado las fastuosas reliquias. Pues bien, este arte, como todos, ha tenido en su desenvolvimiento periodos singularísimos y diferentes, y, así como el arte griego se diferencia del romano sin dejar de ser uno mismo, el arte árabe primitivo no se parece en absoluto al árabe bizantino, ni este al muwahida, ni este al granadino, último resto del esplendor asiático en nuestra querida patria. Y, ciertamente, los monumentos de estos diferentes géneros no se hallan unidos en una poblacion: de aquí depende el que Córdoba, por sus obras bizantinas y primitivas, muestre un periodo del arte arquitectónico diferente, sin duda, de las construcciones de Sevilla, y ésta se diferencia notablemente de Granada, último baluarte del poder islamita.

Córdoba tiene en su recinto reconcentrados todos los monumentos más ricos y esplendorosos del arte árabe, en su época de vigor y energía; en la época en que los árabes llevaron sus victoriosos pendones á Barcelona y la arrasaban, develaban los muros de Leon y de Burgos, penetraban en el corazón de Galicia, hasta profanar el sepulcro de Santiago, y podían tambien enseñar ilustracion á la primera de las naciones de Europa.

Sevilla muestra el paso de la cultura del califato á la barbarie de los reinados de Táifas; esa época de transicion en que los muwahidas se hicieron dueños de la España árabe, en que pretendieron deslumbrar con su ya decadente civilizacion, y se contemplaban reyes, como Al-Motamid, cuya corte era una sociedad nunca á su parecer completa y siempre pletórica de poetas y narradores.

Y, por último, Granada es la representacion genuina del último periodo árabe, ó sea del imperio bereber, que empieza con Badis, déspota sin igual, que sin entender el idioma se rodea de sábios, y seguida por los Nazar, que hacen florecer el ingenio pero no el territorio, el cual se enflaquece con las campañas civiles que trajeron la ruina del dominio musulman en España.

Aunque no agrade grandemente nuestra afirmacion á los eruditísimos Sres. D. Pedro Madrazo, y D. Rafael Contreras, que ambos han supuesto monumentos árabes la capilla de San Fernando de la mezquita cordobesa y el Alcázar del Rey D. Pedro en Sevilla, lo cierto es que cada una de estas tres poblaciones presenta un carácter especialísimo, y ni la Aljama de Córdoba se parece nada á la Giralda de Sevilla y assumuas de San Marcos, Santa Catalina, Omnium Sanctorum y otras de la misma ciudad, ni unas y otras á los monumentos árabes granadinos; y, si algo hay en ambas ciudades parecido á Granada,

todo es producto del arte mudejár, del cual no estamos ahora de humor de ocuparnos, porque nos quitaria, sin duda alguna, el vagar para tratar de nuestro principal asunto.

Creemos bastantemente probada la importancia del Arco de las Orejas, y resumimos por lo tanto. Esta estriba, á nuestro entender, en que solo en Granada hay monumentos que pertenezcan al último periodo del arte árabe, y, por consiguiente, este, como todos los edificios granadinos, envuelve una importancia particular y su desaparicion no se puede compensar con otra alguna.

Pasando á consideraciones no menos atencibles ¿quien que hubiere leído *Las guerras civiles de Granada* que de tan magistral manera describieron Ginés Perez de Hita y don Diego Hurtado de Mendoza, honor de las letras patrias, podrá olvidar los juegos espléndidos de cañas y sortijas que tenían lugar con frecuencia en la famosísima plaza de Bibarrambla? Nadie, sin duda. Cuantas veces nos hemos figurado en nuestra imaginacion ver los abencerrajes y zегries, gomeles y zeneles, y mil otras poderosas tribus de árabes granadinos, cruzar engalanados de fiesta el arco famosísimo de las orejas, jugar cañas que, á veces, se tornaban lanzas, y despues rendir un tributo á los piés de las encubiertas damas de sus pensamientos, ante los miradores famosos que en mal hora desaparecieron.

Pues bien, ese tan renombrado arco, esa antigua puerta de la ciudad, casi pudiera decirse que se ha perdido; tal es su estado de ruina, tal el próximo fin que la amenaza. Y antes de pasar adelante, nos parece oportuno dedicar algunas líneas á la descripcion del celeberrimo arco.

Construido en el periodo nazarita, presenta el edificio un agradable carácter morisco; hoy conserve solo tres arcos: uno pequeño, libre de todo adorno, construido de ladrillo rojo; otro con ligero apuntamiento, aún más pequeño que el primero y que ocupa el centro, el cual es de piedra, labrado esmeradamente; y por último, un gran arco de piedra, apoyado en dos elegantísimos estribos de labor aljaracada y de los cuales ha tomado, á nuestro entender, la denominacion de las orejas, ya que no sea cierta la tradicion que sobre el referido arco corre de boca en boca y se consigna en una de las últimas ediciones del P. Echevarria.

Al apoderarse de la ciudad los Reyes Gatólicos, colocaron en uno de los muros del Arco una pintura de la Virgen María, devota memoria que se acostumbraba á colocar en todas las entradas de las ciudades, para que sirviera de humilladero á los cansados caminantes que á ellas arribaran, y hé aquí que en 1507, segundo año del reinado de don Felipe el Hermoso y doña Juana la Loca, el bachiller Millan de Olivares de Ávila, canónigo de Granada y capellan de la Reina, con autorizacion recibida años antes de doña Isabel y del Gobernador de la plaza Conde de Tendilla, cerró el matacan que formaban el Arco, y adornó el retablo en donde se hallaba la Virgen de la Rosa, estableciendo en el nuevo y pequeño templo una capellania para que se celebrase en los dias festivos el Santo Sacrificio de la Misa. Así corrieron los tiempos, y en 1873, la Junta de salud pública, que habia resumido en Granada todos los poderes, esgrimió contra el edificio su demoledora piqueta, empezando su lamentable destruccion. Esta es la historia del famoso edificio, hoy en completa ruina y quizá destinado á desaparecer para siempre.

Ahora bien: ¿á quién se debe atribuir la verdadera causa del lamentable estado en que se encuentra?

Recordaremos brevemente el proceso de su rápida y triste ruina. El Ayuntamiento republicano que precedió á la Junta de salud pública, pretextando abrir una ancha y espaciosa vía en el lugar que ocupa el Arco de las Orejas, pidió informe, con el objeto de demolerlo, á su arquitecto D. Cecilio Diaz de Losada, y este expuso el estado ruinoso del edificio; pero de tal manera protestó contra el malhadado proyecto, que la Corporacion municipal, por muy decidida que se encontrara á derribar el Arco, abandonó su designio. Reunióse en tales momentos la Junta de salud pública, y por sí y ante sí, dió comienzo á la demolicion del Arco; y en estas circunstancias, ya una parte del histórico monumento por tierra, el Arquitecto municipal dirigió un oficio al presidente de la Junta manifestándole que una de las casas contiguas estribaba en el Arco, y por lo tanto al caer este se hundiria aquella, sepultando en sus escombros á sus moradores y á los pobres jornaleros que en la obra de destruccion se ocupaban. El miedo detuvo la segur en las manos de los demoledores, y el presidente de la Junta de salud pública ordenó suspender las obras.

El Arco está salvado: solo falta restaurarlo. El ministerio presidido por el Sr. Pi y Margall lo declara monumento público, y entra la cuestion, muy justa, de quien ha de pagar las obras. Se hace el presupuesto oportuno; el Gobierno lo aprueba; se ordena al municipio consigne en el suyo la cantidad de 3.486 pesetas 963 milésimas para atender á los gastos de reedificacion de la parte demolida; se han salvado todas las dificultades; se debe empezar muy pronto la restauracion; las órdenes están dadas; ¿por qué no se comienza la obra? Este es el enigma. Los hechos que vamos refiriendo ocurren en 1875.

En Marzo de 1879 resucitó el asunto, con motivo del desprendimiento de una dovela, á causa de los temporales.

El 26 de dicho mes, reunióse en el Ayuntamiento la Comision municipal de ornato, á la que hubo de agregarse el Sr. Góngora, como vice-presidente de la de monumentos. Presidia el Sr. portillo y estaban allí los señores Lisbona, Diaz Losada, Llorente, Cazorla y Pareja. Este presentó una solicitud de los vecinos, pidiendo la demolicion del Arco, á lo que opuso el Sr. Góngora que era imposible acceder, pues el gobierno lo habia declarado monumento nacional. Despues de un animadísimo debate, se ofició al gobernador de la provincia, pidiendo que, antes de veinticuatro horas, nombrara un arquitecto que, en union con el municipal, inspeccionase detenidamente el Arco. Y, el 27 de Marzo, los Sres. Pugnáire y Diaz Losada hubieron de practicar un reconocimiento, del que resultó, que en la enjuta derecha del arco principal habia una grieta reciente que indicaba notable descomposicion en las mamposterias y argamasas de las estribaciones de los arcos apuntados, siendo una consecuencia de estos movimientos generales, los astillazos que habian saltado de algunas dovelas, y el desprendimiento de los sillares que corresponden al enchapado de piedra franca; que, despues del arco, figura como paramento exterior de aquella obra monumental.

El reconocimiento de las estribaciones de la izquierda dió un resultado verdaderamente desconsolador. Emitido el informe, la Co-

mision manifestaba que las reparaciones eran de todo punto imposibles, y solamente se podia realizar el desmonte de las piezas del Arco, y reconstruirlo de nuevo, y que por lo pronto era preciso descomponer la cimbra y estribaciones, para evitar una catástrofe. El 19 de Marzo, la Comision provincial, en vista del informe de los arquitectos, acordó dar cuenta al Gobierno del estado del asunto y adoptar, en el interin, algunas medidas preventivas. En Abril se efectuó el cobro de la cantidad destinada por el ministerio de Fomento á restablecer el célebre Arco, y el dia 22 ordenose urgentemente que se restaurara.

Otra denuncia del arquitecto, fecha 14 de Abril, removió el negocio: el Ayuntamiento en su cabildo del 24 de Mayo, declaró que no tenia un céntimo para emprender la obra, y por fin, en los comienzos de Julio procedióse á la reparacion del Arco, construyéndose una andamiada, con el propósito de evitar los funestos resultados de un hundimiento.

En pocos dias se gastó el fondo que á la obra se destinara; y la restauracion hubo de paralizarse nuevamente, hasta que las últimas denuncias del arquitecto han producido el telegrama del Ayuntamiento que ya conocen los lectores y la venida del Sr. Mélida, notable arquitecto á quien la celosa actividad del ilustre granadino don Juan Facundo Riaño, confiara la inspeccion del monumento y un imparcial dictámen acerca de lo que se debe hacer.

En tal estado el negocio, el Sr. Mélida examinó ayer el Arco, proponiéndose practicar hoy un nuevo reconocimiento.

¿Qué resultará? Nadie lo sabe: el señor Mélida es muy reservado.

MISCELANEA.

Arquitecto. El Sr. Mélida, que ha venido á Granada con la mision de reconocer el Arco de las Orejas, es el arquitecto que llevó á cabo la tan aplaudida restauracion de la iglesia de San Juan de los Reyes en Toledo.

El Arco de las Orejas. En el caso de que fuese preciso derribar el Arco de las Orejas para proceder á su reconstruccion, creemos que seria un pensamiento por todos aplaudido el de reedificarle en el centro de la Plaza de Bibarrambla.

De aceptar la idea se conseguiria: primero, que el histórico monumento pudiera ser admirado y luciera la esbellez de su construccion, pues donde hoy está lo ahogan las construcciones de sus costados y las angosturas de las calles próximas impiden que se le contemple en perspectiva; segundo, que cercado el monumento de una verja, se conservase sin los deterioros que le ha de producir el continuo paso de los transeúntes: tercero, que se terminarian las litigiosas cuestiones que han dificultado su reparacion y quedarían, como suele decirse, *tutti contenti*. Por lo demás, si el Arco ha de reconstruirse, lo mismo es que se reconstruya en el centro de la Plaza de Bibarrambla, que donde actualmente se encuentra; no lo mismo, mejor aún, por las razones que ligeramente se han indicado y que, si es menester, ampliaremos algún dia.

Preguntas. Ya que un enviado del Ministerio de Fomento está ahí y puede oírnos y hacer que nuestra voz llegue al Sr. Alvarez, preguntaremos: ¿á cuando se aguarda para pedir que se declare monumento nacional

el palacio del Puente del Carbon, cuya delicadísima fachada, orgullo de la arquitectura árabe, joya mil veces más importante que el Arco de las Orejas, amenaza ruina? ¿Por qué no se piensa en sacar á luz los preciosos baños árabes de la Casa de las Tumbas, hoy abandonados y convertidos en asquerosa pocilga? ¿Por qué no se libra de la absoluta destrucción que ha de sobrevenirle muy pronto, la más esbelta de todas las arcadas árabes, la que aún ha quedado en pie en el patio de la casa del Chapiz?

¿Atenderá el Sr. Mérida nuestras justísimas reclamaciones? ¿Se hará algo por la conservación de tan bellísimos monumentos?

Marinos en tierra. Ayer llamaban la atención numerosos tripulantes de un buque de guerra surto en la bahía de Málaga, que han venido á nuestra localidad con el ánimo de conocer los monumentos que atesora. Según nos dicen, el mencionado buque es la escuela naval flotante de uno de los apostaderos italianos.

Muy bien. Según parece, ya se han vendido casi todas las localidades para la corrida de beneficencia que se celebrará el 18 del corriente en la plaza de toros de Granada.

Fiesta en Gójar. Gójar celebra hoy una solemne fiesta dedicada á la Virgen que, bajo la advocación de Divina Pastora, es la patrona de aquel religioso pueblo. En la función de iglesia predicará el ilustrado canónigo granadino y elocuente orador, dean de la catedral de Sevilla, D. Francisco Bermúdez Cañas. Después se venerará procesionalmente la preciosa imagen de la Virgen que, en el templo de la población, es adorada.

Reclamado. El juez del Salvador ha emplazado á Francisco Blanco Peregrina, para que se presente á declarar sobre lesiones que le fueron inferidas; y á Bernabé Romero Caro, vecino de Medina Bombaron, á fin de que responda á ciertos cargos que se le hacen.

Reparto. Está terminado en los pueblos de Cojayar y Güejar Sierra, el repartimiento de consumos por el año económico actual.

La feria de Huétor Tajar. El 14 da comienzo la feria de Huétor Tajar, que ofrece estar animadísima, y que es importante por el mucho ganado que allí afluye. El 13 en la noche se quemará un castillo de fuegos artificiales costeado por la Hermandad de Jesús, que al día siguiente saca en solemne procesión tan veneranda Imagen.

Sepulturero escandaloso. Anteanoche promovió un fuerte escándalo en la calle de Almansora Baja Pedro Manzano Navarro, de oficio sepulturero. Fué á dormir á la cárcel.

Queja. Han venido algunas personas á manifestarnos, para que lo hagamos constar, el disgusto con que el público ha acogido la noticia de que el día 18 se cerrarán las puertas de la plaza de toros quince minutos antes de que se empiece la corrida.

Trasladamos la queja á la junta Directiva de la función.

A la cárcel. La guardia civil de Campotéjar ha capturado en la Venta de Barajas á los vecinos de Málaga José Platero Lopez y Josefa Blanca Vidal, á quienes halló con algunos objetos robados y 1.260 pesetas.

Escuelas vacantes. Están vacantes las escuelas de niños de Charches y Alamedilla, dotadas con el sueldo anual de 550 y 625 pesetas respectivamente.

¡Ya cayeron! La guardia civil del puesto de Motril ha capturado á los regadores del Padul José Sanchez y Manuel Alba, que infirieron diez y ocho puñaladas á un compañero suyo.

Los criminales se habían introducido en una fábrica de azúcar de Motril, donde venían trabajando hace algunos días.

Ladron. Ha sido capturado por la guardia civil de Puebla Don Fadrique el vecino del mismo pueblo Félix Muñoz Sanchez, por delito de hurto.

Contribucion. Se ha comenzado á recaudar en Granada la contribución territorial é industrial por el trimestre que ha terminado, siguiéndose el cobro hasta el día 1.º de

Octubre. Debemos advertir que los recaudadores solo se presentarán por segunda vez en los domicilios de los contribuyentes, en el caso de que la primera no les hubiesen hallado. Así mismo hacemos constar que los contribuyentes que vivan fuera de la población están obligados á concurrir con sus cuotas á las oficinas establecidas en esta capital. Entiéndase que la cobranza á domicilio solo se hará con los señores que tengan satisfechos los impuestos por trimestres anteriores, no con los que tuvieren atraso, pues estos deberán presentarse á efectuar el pago.

Inscripcion de defunciones en el registro civil. El acta del fallecimiento se hará en virtud de parte verbal ó por escrito, que acerca de él deben dar los parientes de su misma casa, ó en su defecto los vecinos, y de la certificación del facultativo, debiendo darse dicho parte en el plazo más breve posible, no pudiendo esceder de 24 horas, al Juez municipal del término donde aquel hubiera ocurrido, debiendo ser mayores de edad los que den el espresado parte.

Si hubiera indicios de muerte violenta, se suspenderá la licencia hasta que lo permita el estado de las diligencias que por la autoridad competente habrán de instruirse en averiguación de la verdad.

El fallecimiento de militares en tiempo de paz y en territorio español se pondrán por el jefe del cuerpo á que pertenezcan, en conocimiento del Juez Municipal del distrito en que ocurra, acompañando copia de las filiaciones; y en tiempo de guerra ó cuando ocurriera en territorio extranjero, el jefe del cuerpo dispondrá el enterramiento y lo pondrá en conocimiento del Ministerio de la Guerra, haciéndose la inscripción en el último domicilio del finado ó en el registro de la Dirección general.

Viajeros. Ayer salió para Madrid el director general de caballería D. José Luis Riquelme. Le despidieron en el andén, el marqués de Covadonga, senador del reino, el Alcalde, el diputado provincial Sr. Gonzalez Chia y su sobrino D. Joaquin Barrios. En el mismo tren salieron para la corte los duques de Abrantes con sus hijos.

Orden. Se le ha dado al sobrestante municipal para que proceda al vacheo de la ronda.

Denuncias. La guardia municipal ha denunciado por ruinoso: el alero de la casa número 17 de la calle de Jardines; la casa número 18 de la calle Algibe de Trillo; la número 20 de la Cuesta de Santa Catalina; la número 7 de la Cuesta del Perro.

Segundo aniversario. El jubileo de hoy se consagrará á la conmemoración del segundo aniversario de la Excm. señora doña María Rogés Atienza de Diaz, virtuosísima é inolvidable esposa que fué del Excelentísimo Sr. D. Pablo Jimenez, senador del reino.

Campana. De un día á otro estará en disposición de prestar servicio la campana de la Torre de la Vela.

Diestro. El día 16 llegará á Granada Salvador Sanchez (Frascuelo).

Gobernador. Según parece, apesar de las indicaciones de algunos periódicos de Madrid, el señor Serrano continuará al frente del mando de esta provincia.

Inspector. Sustituirá al señor Pradas Fernandez, don Antonio Perez Burgos.

Cosas del Ayuntamiento:

A un periódico de Madrid le ha chocado la gramática, es decir, la falta de gramática, que se nota en el telegrama dirigido por el señor Alcalde al ministro de Fomento, sobre el arco de las Orejas. Temiendo tal cosa, hicimos la caridad de corregir la redacción de el telegrama, el día que lo publicamos. Si el Ayuntamiento sigue así, se va á hacer célebre. ¡Válganos Dios!

Fiestas en Illora. El 16 del corriente se celebran en Illora fiestas dedicadas á San Rogelio, patrono del pueblo. Se ha contratado la banda de música del hospicio provincial; se quemará un castillo de fuegos artificiales. En la función religiosa predicará el padre escolapio Sr. Jimenez Campaña.

Gresca. El otro día se promovió en Illora una pelea; uno de los contendientes

resultó lesionado de gravedad. Se instruye la oportuna sumaria.

Los incendios en Almuñécar. De Almuñécar nos escriben lo siguiente:

»Ya sabe V. que por aquí también tenemos incendios; pues este verano están de moda. El que hubo en Cantalobos, careció de importancia porque se acudió pronto y la noche era muy serena; pero los de las jurisdicciones de Nerja, Lentegi y Cásulas, han ocasionado grandes pérdidas, no solo á los directamente interesados, si que también á los dueños de las fincas donde llevaba el viento la flama que ha perjudicado mucho la uva, inutilizándola en gran parte para la preparación de la pasa. Estos hechos, que muchos parecen ser internacionales, se repiten con sobrada frecuencia y hacen sospechar, que si toda vigilancia es poca para impedirlos, toda actividad será inútil para averiguar su origen. De aquí salió un delegado para instruir diligencias sobre el incendio de Cásulas, de donde regresó el día 3, si no satisfecho del resultado de sus gestiones, muy complacido de la finura y galantería con que le trató el Sr. Bermúdez de Castro, dueño de la finca, que hubo de presentarse en ella, al momento que tuvo noticias de lo que pasaba.»

Sociedad Económica. Ayer reunióse dicha corporación en junta general ordinaria, tomando entre otros los acuerdos de felicitar al Excmo. Sr. D. José Genaro Villanova, por haber sido electo representante, en la alta Cámara, de las corporaciones andaluzas de amigos del país, y al Ilmo. Sr. D. Nicolás de Paso, por su nombramiento de senador por la Universidad granadina. Eligióse dos comisiones que ejecutarán el acuerdo: constituyen la primera, es decir la que felicitará al Sr. Villanova, el Director de la Sociedad don Nicolás de Paso, el secretario don Miguel Olmedo Palencia y el señor Javier Torres; forman la segunda, la que pasará á ver al Sr. Paso, el censor de la Sociedad señor Sierra, y los señores García Guerra y Aguilera Garrido.

Secretario. Ha regresado de su viaje á Sevilla, á donde fué con la representación de siete compromisarios para la elección de senador, el Sr. D. Miguel Olmedo Palencia, antiguo secretario de la Sociedad Económica de Amigos del País de la provincia de Granada.

Título. La Sociedad de Amigos del País de Granada ha otorgado al capitán general del distrito, señor Andia, el título de socio honorario de la mencionada corporación.

Recomendacion. Recomendamos eficientemente á la comisión municipal de ornato la obra que se está haciendo en una casa de la cuesta de Gómeres, esquina á la de los Infantes.

Un buen granadino. El Sr. D. Juan Facundo Riaño es uno de los pocos granadinos á quien no puede tachar de ingratitud su madre patria. Apenas su posición oficial le permite favorecerlos, lo hace así. Recientemente ha logrado que se destinen á la Universidad granadina seis magníficos cuadros y una soberbia colección de libros que ha de enriquecer la pobre biblioteca provincial. Según nos dicen, ya vienen de camino los mencionados lienzos y la colección de obras literarias.

CHARADA.

Das primera en las bodegas;
tres es nota musical,
y el todo en los almacenes
y en las tiendas hallarás.

La solución en el número próximo.

El 9 del corriente por la noche, se perdió un alfiler que representa un cuchillo cortando un melocoton. Al que lo presente en la casa núm. 14 del paseo del Salon, se le dará una gratificación.

CORREO DE HOY.

NOTICIAS NACIONALES.

Los federales no pactistas según el Sr. Pi y Margall.

«La federación sin el pacto no la conciben

más que hombres de mediano entendimiento. Alemania, la imperial Alemania, vive por un pacto, pues pacto es su constitución de 1871.»

El Voto Nacional ya discutirá esa afirmación.

—Un propietario de Teba (Málaga) recibió hace pocos días un anónimo exigiéndole mil pesetas. Los autores lo hicieron mal, porque fueron descubiertos y presos.

—El 20 y 21 de este mes, con motivo de las ferias de Logroño, se verificarán en aquella ciudad dos corridas de toros de las ganaderías del conde de la Patilla y D. Pedro de la Morena, respectivamente, estando confiada la lidia á la cuadrilla de Lagartijo.

—Una desgracia horrible ocurrió el martes en un caserío de Alava inmediato á Berrosteguieta, donde habitaba un tal Dámaso Ibañez, que había vuelto hace tiempo del manicomio de Valladolid. Este hombre dió muerte aquella mañana con una azuela á sus dos inocentes hijos, que eran una niña de seis años y un niño de dos y medio. Cuando se personó el juzgado en el caserío, halló á las dos pobres criaturas muertas en el suelo y al parricida tranquilamente en la cama.

—Un desprendimiento de tierras ha sepultado en Saller (Mallorca) á dos trabajadores.

—Está animadísima la feria de Aranjuez. Los forasteros concurren en gran número.

—Se ha repartido el prospecto de una obra que con el título «Los diputados de 1881,» ó sean las biografías de los mismo, se proponen publicar los Sres. Alcalde Valladares y Merino y Navarro.

—La real orden convocando á oposiciones para el ingreso en el cuerpo de Telégrafos, por la clase de oficiales segundos, señala como plazo para presentar las solicitudes hasta el 30 del actual. Las asignaturas sobre que versará la oposición, son: gramática castellana, escritura correcta y francés; aritmética y álgebra; geometría, física y química, inglés ó alemán.

Las circunstancias necesarias para tomar parte en la oposición son las siguientes:

Ser español, mayor de 16 años y menor de 30, sin tacha legal ni impedimento físico. Para acreditar estas cualidades deberá presentarse una solicitud al director general, á la cual se acompañará:

- 1.º La fé de bautismo legalizada en debida forma.
- 2.º Una certificación de buena conducta expedida por la autoridad.
- 3.º Relacion de los estudios que ha hecho y ocupaciones que ha tenido, declarando en ella bajo su palabra que no ha sido nunca procesado. Este documento deberá firmarlo el solicitante.
- 4.º Ser declarado por el director general apto para presentarse á examen.

—En Oviedo se ha suicidado un joven muy estimado en la ciudad, arrojándose por el balcón de un piso tercero. Un pariente suyo que trató de impedir el hecho, cayó también á la calle. En Jaca trató de envenenarse también una joven de diez y ocho años, consecuencia de frívolos disgustos de familia, habiendo recibido á tiempo socorros facultativos.

—Por un vapor inglés llegado á Barcelona, se sabía que á la altura de Monte Calpe quedaba incendiado y abandonado, próximo á tierra, un bergantin-goleta de tres palos, al parecer español.

Circular sobre la quinta.

Por el Ministerio de la Guerra se ha expedido una circular general, fecha 3, disponiendo que los 45.000 hombres que deben ingresar en los cuerpos del ejército activo, se distribuyan de este modo: 4.000 para artillería, 2.000 para ingenieros, 4.000 para caballería y 1.000 para infantería de marina, destinándose el sobrante en cada caja de recluta al arma de infantería.

El 1.º de Octubre empezará la entrega de los mozos en caja, debiendo remitir desde el 3 cada tres días á este ministerio la autoridad militar respectiva noticia detallada de los reclutas que ingresen, así como el estado men-

sual de rezagos de los llamamientos anteriores. Los oficiales receptores se hallarán en sus puestos el día 1.º El reparto de los reclutas se hará sin precipitación en los días que disponga la autoridad militar, procurando que estén en caja el menor tiempo posible. Los cuerpos de administración y sanidad militar no recibirán reclutas, y las armas especiales sacarán sin alternativa el contingente marcado. Cuando por falta de las condiciones necesarias, no lo completase alguna, tendrá derecho á recibir de la caja que esté en descubierto los reclutas que vayan ingresando por incidencias.

Verificado el reparto de los reclutas entre las armas, se sacará el cupo para los ejércitos de Ultramar en la forma que se ordenará; los reclutas que por dicho sorteo resulten de menos en las armas, se considerarán como no recibidos por ellas, y las cajas les seguirán entregando reclutas en el orden establecido hasta completar el contingente. Los destinados á infantería de marina serán exceptuados del sorteo para Ultramar; pero si antes de cumplir dos años en marina, pasasen al ejército, entrarán de sorteo. El recluta recibido por cualquiera de los cuerpos del ejército ó armada, no podrá en ningún caso volver á ingresar en caja.

Las partidas receptoras harán uso de las vías férreas y marítimas por cuenta del Estado á fin de abreviar las operaciones, y á medida que los reclutas se incorporen á sus cuerpos, marcharán con licencia ilimitada los individuos á quienes corresponda, procurando los directores de las armas que dentro de la suya se halle la fuerza de cada llamamiento nivelada por cuerpos en cuanto sea posible, que los cuerpos reciban su contingente de las cajas más próximas al punto de su residencia y que cada uno solo reciba reclutas de una provincia ó de dos próximas á lo sumo cuando fuere preciso aplicar algún sobrante.

Retiradas las partidas receptoras, todo individuo que por cualquier incidencia se encuentre en caja y deba servir en el ejército, será destinado por el gobernador militar á uno de los cuerpos que hayan recibido contingentes de su provincia. En el libro de estadística se anotará si los que ingresan en caja saben leer y escribir, y en la primera quincena de Junio se remitirá á este ministerio el estado de los que reunen ó nó esta circunstancia, figurando separadamente los que deban ingresar en las filas de los que han de quedar como reclutas disponibles.

—El pectoral que lució el cardenal Benavides al tomar posesión del arzobispado de Zaragoza, está tasado en 14.000 duros. Es regalo del rey.

—El vapor mercante español *Molina* ha remolcado hasta Ferrol á la goleta francesa *Bon-frère*, con la cual chocó á la salida del canal de la Mancha, sufriendo los dos buques bastantes averías.

—La prensa de Bilbao refiere un rasgo de imperturbabilidad inglesa durante el terrible incendio de la calle del Correo, que hace contraste con la precipitación y el terror que causaron la muerte á la dueña de la fonda de la Riojana.

En esta misma se hospedaba un inglés. Cuando se vió amenazado por las llamas, se tiró de la cama y se asomó al balcón para enterarse de lo que pasaba.

—No se tire V., que se van á arrimar escaleras! le gritaron de abajo temiendo que se fuera á arrojar por el balcón. El inglés se volvió adentro, se vistió y acicaló, arregló la maleta, y cuando sintió que habían arrimado la escalera, bajó con mucha calma por ella con la maleta y el paraguas en una mano y sobre el otro brazo el abrigo, y se fué muy sereno al hotel de Inglaterra.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL DEFENSOR DE GRANADA. MADRID.

9 de Setiembre de 1881.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA:

Entre otras de las cuestiones que motivaron el Consejo de ministros celebrado ano-

che, figura como ya digimos ayer, el que los señores Sagasta y Martínez Campos querían dar cuenta á sus compañeros de Gabinete del despacho tenido estos días con S. M. el Rey en Comillas.

Tratóse algo acerca del discurso de la Corona: el Rey ha asentido al plan general que le ha trazado el Sr. Sagasta acerca de la redacción de tan importante documento que al parecer está fijado que revista un carácter esencialmente reformista. Se asegura que, aunque no de una manera terminante, los párrafos que se refieren á Hacienda contendrán indicaciones marcadamente libre-cambistas, por más que, como se comprende, el Sr. Camacho no ha de exponer detalladamente su plan financiero.

De la parte política del discurso de la corona se encargará el Sr. Sagasta, así como de lo que se refiere á la política interior, por más que para entonces hay fundadas esperanzas de poder presentar á nuestro país en las mejores relaciones con los otros. La combinación de gobernadores, si bien ligeramente modificada después del regreso del Sr. Sagasta, fué también sometida y aprobada por el Consejo. En cuanto á la designación de personas que han de formar las mesas de los cuerpos colegisladores, algo se habló anoche, si bien es fundado presumir que no se llegará á tomar acuerdo alguno sobre personalidades, aunque sí sobre condiciones, pues parece que el Gobierno está decidido á que no formen parte de las mesas aquellos representantes que tengan carácter de funcionarios públicos.

A pesar de lo que se esperaba, en el Consejo de anoche no se trató absolutamente nada referente á la reclamación pendiente con Francia: el Gobierno no quiere tomar acuerdo alguno hasta que el Sr. Duque de Fernán Núñez comunique el resultado definitivo de las negociaciones entabladas.

Según telegramas recibidos de las capitales de provincias, el estado de la salud pública es inmejorable.

Esta tarde se ha reunido en el Ministerio de Fomento la comisión organizadora del Congreso de americanistas para arbitrar recursos con que atender á los gastos que ocasionará. En el ministerio de Estado no se ha recibido á última hora telegrama alguno de importancia del Duque de Fernán Núñez. Esto no es de extrañar porque el Duque no querrá anticipar idea alguna hasta asegurar una rotunda afirmación del ministro de Negocios extranjeros.

El Sr. Albareda tiene decidido empeño en aumentar el presupuesto de Fomento, con objeto de atender á obras públicas. Desde luego serán favorablemente despachadas; se consignarán crecidas sumas á la reparación de carreteras que son del Estado; obras de puertos, etc.

Suyo afectísimo, C.

PARIS.

8 de Setiembre de 1881.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

En realidad, el día de hoy no dá una gran cosa de sí en cuanto á noticias políticas se refiere: especialmente del interior nada absolutamente se dice como no sean los últimos ecos del discurso de Mr. Gambetta en Honfleur, discurso del que todos se ocupan con merecido elogio y frases halagüeñas para el ex-presidente de la Cámara. Únicamente los intransigentes le encuentran censurable por el espíritu esencialmente práctico que revela. Otra cosa distinta es lo que se refiere al exterior: la conferencia del Czar de Rusia con el Emperador de Alemania en Dantzig, el estado verdaderamente alarmante de algunas provincias de la Argelia, los rumores sobre ocupación de Túnez y puntos estratégicos de la Regencia, y las últimas noticias sobre evaluación de los terrenos cedidos por la Persia á la Turquía, son los puntos más salientes que vienen á formar el asunto del día.

En cuanto á la conferencia de Dantzig, tan solo puede decirse que se celebrará probablemente mañana, que el Czar Alejandro III ha salido para ella, punto menos que huido de San Petersburgo, y que á la entrevista

concurrirá el Canciller del Imperio Alemán, con lo cual resulta que la importancia de aquella sube de punto.

Las noticias más recientes que tenemos de Argelia indican la posibilidad de que en aquella colonia se ceba el hambre, lo cual nada tenía de extraño, pues á las malas cosechas que ha habido este año, hay que añadir, y no es poco, las devastaciones consiguientes á una guerra de aquellas condiciones. El gobierno, pues, se apresura á enviar auxilios de todas clases, en especial á la provincia oranense, que es la más amenazada. Las operaciones formales se adelantan algo: esta semana que viene empezarán á emprenderse en el Sur de la provincia oranense.

Las cosas de Túnez se embrollan de una manera alarmante; me consta que así lo ha manifestado al gobierno el ministro de Relaciones exteriores del Bey y encargado de Negocios de Francia, Mr. Roustán. Hasta se dice que se piensa formalmente en la ocupación, por parte del ejército francés, de la ciudad de Túnez y puntos idóneos para defensa, por que aquella insurrección toma un cuerpo increíble.

Ha terminado ya la evacuación de la Thesalia por parte de los turcos y ocupación inmediata de los griegos. Se espera que en la semana próxima quede por completo verificada la evacuación.

Es posible que en la conferencia de Dantzig, salgan á corro las precauciones que Alemania y Austria han tomado en sus respectivas fronteras.

El Corresponsal.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Espejo eléctrico.

Ha mucho tiempo que por medio de la electricidad se obtiene calor, luz y movimiento, y que por medio del telégrafo se habla, se escribe y se dibuja.

Un habitante de Betheleem, en la Pensilvania, pretende todavía más. Afirma haber inventado un aparato á que da el nombre de *diafoto*, por medio del cual se ve en un espejo colocado en el extremo de un hilo metálico la imagen de un objeto cualquiera puesto delante de otro espejo situado en el otro extremo del hilo conductor.

Estos espejos se componen, uno de selenio y cromo, y el otro de selenio y yoduro de plata, cuerpos muy sensibles al calor y á la luz.

Cada espejo está formado de cierto número de pequeñas láminas unidas entre sí á los pares y ligadas por hilos metálicos.

El espejo receptor está colocado en una cámara oscura y recibe á través de un lente la imagen de los objetos. Esta imagen produce variaciones en las corrientes eléctricas que recorren los alambres, impresionando de diversos modos las láminas del espejo receptor. Dichas variaciones son transmitidas á las láminas del espejo reproductor, el cual representa la imagen de objeto.

En los experimentos realizados se veían distintamente en el receptor un gabinete, un dólar, un reloj, un billete de banco, y finalmente, un gato, objetos cuyas imágenes fueron perfectamente transmitidas por el nuevo aparato.

Diez y siete heridos y veinte muertos.

Los efectos del choque ocurrido el día 5 entre dos trenes de viajeros en la estación de Charenton han sido horriblos.

Hallábase parado en dicha estación el tren omnibus procedente de Corbeil, cuando penetró en ella el rápido de Marsella por la misma vía en que aquel estaba situado. El choque fué terrible. La máquina del rápido penetró con tal fuerza en el último coche del omnibus, que lo pulverizó materialmente é hizo pedazos otros varios, causando instantáneamente la muerte á diez y siete viajeros é hiriendo de gravedad á otros veintitantos.

El momento fué horrible y no hay pluma que pueda describir aquel espectáculo y aquella confusión.

Los heridos fueron conducidos, una vez

hecha sobre el terreno la primera cura, unos á las casas, boticas, asilo, hospicio y hospital de Charenton; otros trasportados á Corbeil y otros, muy pocos, á París. En el camino falleció una mujer, y según las declaraciones de los médicos, se espera desgraciadamente que aumente el número de los muertos.

Uno de los coches destrozados lo ocupaba por entero una sociedad coral de La Ferté d'Alais, y en él se contó el mayor número de víctimas.

Entre los muertos se vió á un niño y una niña que ocupaban departamentos diferentes y por los cuales nadie ha preguntado hasta ahora, suponiéndose con fundamento que sus padres debieron perecer también.

La mayor parte de los cadáveres no han podido ser identificados todavía por tener materialmente aplastada la cabeza.

Ninguno de los viajeros y empleados que iban en el tren rápido, agente de la catástrofe, ha sufrido el menor accidente.

Del sumario parece resultar que el terrible accidente lo ocasionó un error de señales.

CARTERA OFICIAL.

Boletín oficial de ayer. Gobierno civil.—Minas. Se ha solicitado por D. Juan Ramon Morcillo Jimenez la propiedad de 12 pertenencias de la mina plomiza nombrada *San Cleto*, sita en término de Monachil, paraje falda del cerro de los Dornajos.

Gobierno militar.—Edicto para que se presente en sus oficinas doña Felipa del Gayo y Arcolla, con el fin de enterarla de un asunto que le interesa.

Administración Económica.—Publicamos las vacantes de los estancos de los pueblos de Albolote, Albolote, Calicasas y Dólar, para que los que se olean con derecho presenten sus solicitudes.

Ayuntamientos.—Quedan nombrados los individuos que han de componer la Junta municipal, en Busquizar y Maracena; y acordados los recursos para cubrir el déficit que resulta á sus presupuestos, en La Calahorra y Montillana.

Audiencia de Granada.—Circular citándose una Real orden del Ministerio de Gracia y Justicia, disponiendo lo que corresponde respecto á que el personal de los Juzgados en los puntos donde unen las vías férreas, no tienen derecho á su transporte gratuito.

Servicio de la plaza de hoy. Jefe de día, don Francisco Zurita, T. C. C. del segundo Depósito.—Hospital y provisiones, 2.º capitán del regimiento Antillas.—Parada, los cuerpos de la guarnición.—El brigadier gobernador militar, Suarez.

Cambios de la Plaza. Día 10 de Setiembre.—Londres, 48'30, tres meses fecha.—París, 5, ocho días vista.—Adra, Alicante, Almería, Cartagena, Córdoba, Murcia, Santander y Sevilla, 1/2 daño ocho días vista.—Madrid, 1/4 daño ocho días vista.—Barcelona, 1/4 beneficio ocho días vista.—M. A.

Observaciones meteorológicas de ayer. Altura del barómetro en milímetros, 702'48.—Dirección del viento, SO.—Estado del cielo, Nubes.—Temperatura máxima del aire á la sombra, 24'4; al sol, 36'0.—Termómetro tipo á las nueve de la mañana, 29'0; á las tres de la tarde, 23'3.

Bolsa del 9. Tres por 100 interior, 26'60 0/0; 2 por 100 id., 44'65; Banco y Tesoro, 102'75; Bonos del Tesoro, 102'60; Aduanas, 102'70; Ferrocarriles, 51'50; Cuba, 101'75.

Alhóndiga de granos. Día 10 de Setiembre.—Trigo, de 24'68 pesetas el hectolitro cebada, á 27'42; de 12'80 á 13'71; habas, de 13'50 á 14'00; maíz, de 13'50 á 14; yeros, de 12'50 á 13'00; centeno, de 13 á 13'50.

Matadero público. Precios de la baja del día 9: Carnero, 1'25 peseta; borrego, 0'00; vaca, 1'70, Ternera, 1'75.

Vendida en tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo, en el día de ayer.

CULTOS.

Día 11.—El Dulce Nombre de María, y San Proto y San Jacinto, mártires.

Jubileo de las 40 horas en la iglesia de los Escalapios; á las diez función y sermón, á las cinco se cantarán solemnes completas, después procesión, y concluye la novena de Ntra. Sra. de las Escuelas Pías.

En la Magdalena, á las once, función á Nuestra Señora de Gracia, asiste el Excmo. Ayuntamiento, será orador D. Gaspar Carrasco, á las cuatro sigue la novena y predica D. Manuel Arcaya.

En San Justo, la Piedad, Capuchinas, San Juan de Dios y San Juan de los Reyes, rosario y ejercicios. Juan de los Reyes.

En la iglesia de Zafra empieza la novena de Nuestra Señora de la Saleta á las cuatro, y predicará don Emilio de la Rosa, Canónigo del Sacro-Monte.

En Santa María de la Alhambra é iglesias de costumbre, se reza el rosario.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.

Nuestra Señora del Amor Hermoso, iglesia de Capuchinas.

El día 12 Jubileo de 40 horas en la iglesia de la Magdalena.

AGUA SALLÈS

SE VENDE

en todas las Perfumerías y Peluquerías.

Depósito en Granada: casa de los Sres Santos Perez, casa de Droyat, Carnecería, 5 y 7

TREINTA AÑOS de éxito constante permiten afirmar y garantizar un resultado infalible por el empleo de el AGUA SALLÈS progresiva o instantánea que devuelve los cabellos blancos y a la Barba su color primitivo, dándole una finura y brillo incomparables sin preparación ni lavado.

Emilio SALLÈS Hijo, Sucesor Químico-Perfumista. Casa fundada en 1890

PARIS 73, rue de Valenciennes, 73 PARIS

ASMA

Catarros, Sofocaciones, Opciones, Tos, Palpitaciones, y todas las Enfermedades de las Vías respiratorias, se calman instantáneamente y se curan con los TUBOS LEVASSEUR.

Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, Paris.

Depositararios en España: S^{res} CASANOVAS y C^a, Barcelona.

NEURALGIAS

Jaquecas dolores de estomago y todas las Molestias nerviosas, se curan al instante con las PILDORAS ANTI-NEURALGICAS del Dr CRONIER

Año II. Miércoles 17 de Agosto de 1881. Núm. 318.

EL DEFENSOR DE GRANADA.

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

Suscripciones. | Año, 5. | Anuncios.

EL DEFENSOR DE GRANADA es un periódico independiente: he aquí nuestra profesión de fe. La llevamos por nosotros, ya tan unida a nosotros, que tendríamos que morir para abjurar de ella.

Defender con entusiasmo, con inflexible rectitud, los intereses que cobija este hermoso cielo; no doblar la cabeza bajo el peso de la tiranía, de la opresión, de la injusticia, de las aspiraciones, denunciando los abusos que sobre el gravitan, es en verdad una empresa levantada y nos enorgullece el haberla acometido; que, si nuestro poder es menguado, la voluntad que nos anima es indestructible, y la esperanza de conseguir lo que nos proponemos.

El DEFENSOR entiende que la política cuyo primer propósito no consiste en procurar la bienandanza de los pueblos, sino en la victoria de un partido, sino en la ruina tan generalizada en nuestra nación, es más que política, farsa repugnante a la que los españoles debemos gran número de nuestras desventuras. Pensando así, El DEFENSOR no puede ser un periódico de partido; no porque imagine que estos conducen sin remisión a la miseria política indicada, sino por conservar en absoluto su independencia, por no contraer compromisos que podrían desvirtuar de su ideal.

Todo por Granada y para Granada; corregir el desbarajuste de la administración, hacer oír la voz de los intereses perjudicados, de las poblaciones oprimidas; ese es nuestro programa.

IMPRIMERIA

—(DE)—

EL DEFENSOR DE GRANADA

CALLE ÁGUILA, 5.

Se abre al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo, tales como

LETRAS DE CAMBIO,

TARJETAS,

FACTURAS DE GRAN LUJO,

MEMBRETES Á VARIAS TINTAS,

BILLETES,

LIBROS TALONARIOS,

RECIBOS,

LIBROS, FOLLETOS Y PERIODICOS,

CIRCULARES

Anuncios en colores,

ESQUELAS FÚNEBRES,

CARTAS,

FACTURAS ECONOMICAS,

ESTADOS,

ETIQUETAS É IMPRESIONES DE FANTASIA.

ÁGUILA, 5.

PRONTIUD, PERFECCION Y ECONOMIA.

ÁGUILA, 5.

Tal es el lema del Establecimiento. Los últimos adelantos tipográficos, las fundiciones más hermosas procedentes de fábricas alemanas y de las que disfrutan en nuestro país de indiscutible crédito, han servido de base á la creación de esta imprenta, que dispone tambien de la maquinaria que se necesita en sus perfectísimos trabajos.

Águila, 5.

Imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Águila, 5.

BARATURA SIN RIVAL Gran surtido de Buzos, papeles, y otros objetos de verdadero mérito y utilidad. Calle de San José, número 7. Reyes Católicos, 12.

Se hace almoneda de varios cuadros antiguos, papeles, y otros objetos de verdadero mérito y utilidad. Calle de San José, número 7.

En la noche del viernes, en la Carrera de Genil, se vendió una forrotera de plata cincelada, con las cifras F. Z. enlazadas. La persona que la presente en la Fonda de la Alameda recibirá cuarenta reales de gratificación.

Una ama con leche fresca desea encontrar una casa donde criar, dentro ó fuera de Granada. Darán razón en la calle de Elvira, número 115, tienda.

En la calle de la Alhóndiga, núm. 6, cuarto Entresuelo, se establece una casa de préstamos sobre alhajas, con el interés del 1 1/2 por 100.